

PEC

Proyecto Educativo Centro

IES LOS SALADOS

CURSO 2025-2026

BENAVENTE



ÍNDICE

1. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	1
1.1. Datos generales del centro.....	2
1.2. Aspectos Socioeconómicos y culturales	3
2. ORGANIZACIÓN DEL IES LOS SALADOS.....	3
2.1. Evolución del alumnado	3
2.2. Profesorado	5
2.3. Personal de Administración y Servicios	5
2.4. enseñanzas impartidas e instalaciones.....	6
3. FINES Y VALORES	8
3.1. Ámbito Pedagógico	10
3.2. Ámbito Académico	10
3.3. Ámbito de los recursos Humanos.....	13
3.4. Ámbito de los procesos, planificación, estrategia y gestión administrativa y económica.....	14
3.5. Ámbito Institucional	15
3.5.1. Participación en programas institucionales.....	16
3.6. Ámbito de las instalaciones y de los recursos materiales	17
3.7. Ámbito de proyección externa del centro	17
3.8. Actividades complementarias y extraescolares	18
4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS EN LAS DIFERENTES MATERIAS	19
5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN	20
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO	21
7. MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	23
8. COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y LOS PROPIOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO.....	25

9. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO. RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	26
10. CONCRECIÓN CURRICULAR	26
11. PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS	26
12. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	27
13. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	28
14. CONSTANCIA DE APROBACIÓN	29

1. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

La característica más peculiar del IES Los Salados es su situación alejada del casco urbano de Benavente (1 Km), núcleo central de la comarca de "Benavente y los Valles", que se extiende por el noroeste de la provincia de Zamora.

Si bien el IES Los Salados comenzó su singladura en el curso 2000/01, como Centro Público de Enseñanza, el edificio ya existía anteriormente, siendo construido a comienzos de los años setenta. El IES Los Salados ocupa una parte del solar de las antiguas Escuelas Comarcales, con las que comparte además de la puerta de entrada y parte del patio/jardín, un pabellón Polideportivo propiedad del Ayuntamiento, del que disfrutamos gracias a un acuerdo con el consistorio.

Con la implantación del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería en el curso 22-23 se ha adquirido la condición de IES (*ORDEN EDU/1094/2022, de 23 de agosto, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos y se modifica el ámbito de colegios rurales agrupados*).

Durante el presente curso 25-26 la característica más destacable es la implantación de dos nuevos ciclos formativos (CFGM Farmacia y Parafarmacia y CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia) y el bachillerato en su modalidad general.

El medio rural en el que el centro se ubica, determina una serie de particularidades que condicionan su idiosincrasia y afectan a su funcionamiento:

- La presencia de alumnado con unas necesidades de compensación educativa (ANCES) relacionadas con dificultades con el idioma y/o de aprendizaje, hace necesaria la presencia a jornada completa del profesorado de Compensatoria para reforzar los apoyos.
- El porcentaje elevado de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES), sobre todo en el primer ciclo, demandan apoyos específicos, Logopeda, PT, ATE y Fisioterapeuta.
- El nivel económico o poder adquisitivo de las familias de nuestros alumnos es medio-bajo. En el ámbito escolar se reflejan los conflictos

sociales y familiares en proporción a la media de la sociedad española tras atravesar una crisis económica.

- La lejanía del centro con respecto al casco urbano, unido a la necesidad de transporte escolar y a la oferta exclusiva de estudios de enseñanza obligatoria, así como a la disminución demográfica general, merman cada año el número de matrícula desde que Benavente es considerada como una sola Unidad Territorial de Admisión.
- La dispersión residencial del alumnado condiciona las actividades complementarias y extraescolares del centro.
- La ubicación también condiciona la organización de algunas actividades extraescolares propuestas por organismos locales pues hemos de contar con unos 25 minutos de caminata hasta el centro de la ciudad y otros 25 minutos de regreso al centro. Por el momento vamos transformando este hándicap en una oportunidad para practicar un hábito saludable y contamos con ayuda de la Policía Local a la que puntualmente solicitamos medidas de seguridad en el cruce de la carretera general. Por este motivo, el curso 16/17 nos unimos a la petición de una rotonda en esta vía (petición en la que se viene incidiendo cada año).

1.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

Denominación: IES Los Salados (Centro Público)

Código: 49007619

Dirección: Campo de los Salados s/n. 49600 Benavente (Zamora)

Teléfono: 980 635 277

Fax: 980 635 278

Enseñanzas: ESO y FP (GM Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería)

Inspector de Referencia: Jesús Ángel Peces Poyo

Correo electrónico: 49007619@educa.jcyl.es

Página web: <http://iesolossalados.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>

1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Las relaciones entre el núcleo de Benavente y su entorno geográfico tienen una base histórica – época medieval –, siendo esto fundamental para la configuración de unas relaciones socioeconómicas recíprocas. Además, Benavente ha sido y es núcleo esencial de comunicaciones terrestres –N IV, N 630, A 6, A 66 y A 52–.

La actividad agrícola y ganadera es el principal soporte económico de la comarca, no sólo por lo que representa en sí misma, sino también porque de ella dependen, directa o indirectamente, el sector secundario y terciario. En el sector secundario destacan las industrias alimentarias: harineras, industrias de productos lácteos, y todo lo relacionado con la industria agropecuaria: maquinaria agrícola, abonos, insecticidas, etc. En la localidad existen tres cooperativas: una agrícola y dos ganaderas. En el sector terciario se concentra la actividad educativa, comercial, bancaria, hostelera y de ocio. Destaca el polígono industrial en el que se ubica el Centro Integrado de Transportes de Benavente.

Respecto a los aspectos socio-demográficos conviene resaltar dos hechos:

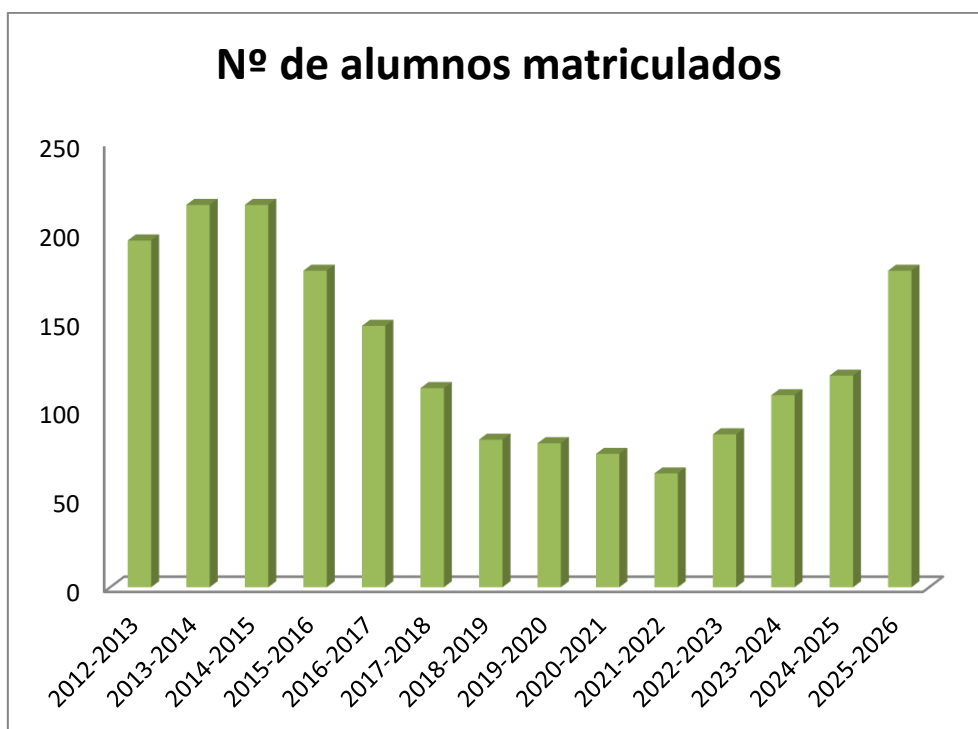
- La dinámica demográfica ha estado condicionada por la emigración de carácter rural (pérdida de población absoluta de la comarca), y el aumento de población urbana en Benavente, núcleo central de la comarca.
- Benavente se convierte en el centro de servicios primarios para la comarca, comercio, ocio, sanidad, educación, administración; aunque para los servicios de rango superior, la comarca y el propio Benavente, dada su estratégica disposición geográfica, cuentan con cuatro núcleos esenciales: Zamora, León, Salamanca y Valladolid.

2. ORGANIZACIÓN DEL IES LOS SALADOS

2.1. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos que se incorporan al centro en el primer curso de la ESO proceden, además de Benavente, de otros municipios de la Comarca desde donde se trasladan en el transporte escolar. Se observa una caída

especialmente brusca desde el año 2016 hasta el 2022, una disminución del alumnado que ha provocado la pérdida de varias unidades en el centro, hasta llegar a convertirnos en un centro de línea 1. Por otro lado, ha aumentado significativamente el número de alumnos de la localidad de Benavente, en detrimento del alumnado de los pueblos.



Se observa como en los últimos 3 años, desde la implantación de las enseñanzas de FP, el número de alumnos ha ido en aumento.

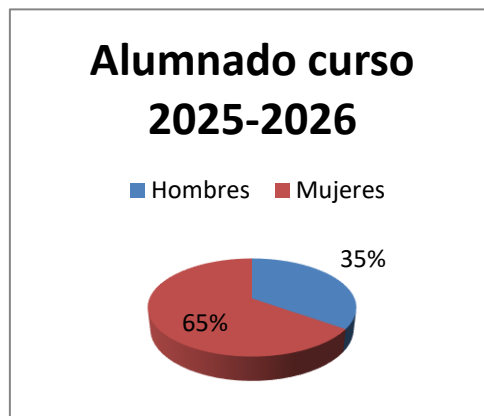
Y aunque durante estos últimos años hemos conseguido aumentar la matrícula, se continuará haciendo lo posible por mantener esta tendencia a base de la atención personalizada al alumnado y la calidad de nuestra enseñanza, realizando visitas a CEIPS y potenciando especialmente actividades con el CEIP Los Salados, del que proceden muchos de nuestros alumnos debido a su cercanía.

En cuanto al número total de alumnos matriculados en el curso 2025/2026, la cifra se sitúa en los 178 alumnos (un aumento muy significativo respecto a los cursos anteriores), procediendo la mayoría de los alumnos de 1º ESO del colegio aldaño CEIP Los Salados, del CEIP las Eras y del CRA Tres Ríos, entre otros.

Entre nuestro alumnado se incluye un pequeño mosaico cultural de distintas nacionalidades: húngara, marroquí o portuguesa. Esta diversidad de culturas

junto con sus costumbres nos sirve de marco para educar en la igualdad, el respeto y la tolerancia.

La distribución de los alumnos por sexos en el gráfico de sectores nos indica que existe mayoría de chicas en los adolescentes matriculados en el centro y ésta ha sido la tendencia general en los últimos años; la diferencia va siendo significativa y es curioso cómo incrementa (quizás debido a las nuevas enseñanzas implantadas de FP). Actualmente en el centro hay un 65% de alumnas y un 35% de alumnos.



2.2. PROFESORADO

El Claustro de Profesores del IES Los Salados también ha ido en aumento en los últimos años, y durante este curso, con las nuevas enseñanzas, la plantilla está compuesta por 40 profesores/as, tres de los cuales – los profesores de Religión (evangélica y católica) y la profesora de Audición y Lenguaje comparten horario con otros centros su actividad docente. Hay 14 profesores con destino definitivo, 3 profesores compartidos, 2 en comisión de servicios y el resto (21 profesores) en situación de interinidad. Se cuenta también con dos maestras de PROA+ que pertenecen al claustro.

En cuanto a los órganos unipersonales, el equipo directivo está formado por:

- Directora: Natalia Ramos Fuentes
- Jefe de estudios: Eduardo López Miñambres
- Secretaria: Milagros Sandín Otero

2.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El IES cuenta con dos ordenanzas, un auxiliar administrativo, un auxiliar técnico educativo (que este año se ha desplazado a otro centro por ausencia de la necesidad de este recurso), dos personas para el servicio de limpieza (Empresa Fissa), un jardinero *–actualmente se trabaja con la asociación Asprosub–* y una persona para la gestión de la cafetería. Sería conveniente contar con personal dedicado al mantenimiento del centro.

2.4. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS E INSTALACIONES

El IES los Salados comenzó su singladura en 2001, para impartir exclusivamente la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. En el año 2008 se puso en marcha la sección Bilingüe, y con la aparición de la LOMLOE se ha implantado el Programa de Diversificación Curricular (DIVER), para dar respuesta a las distintas capacidades de los alumnos dentro de la atención a la diversidad.

La oferta educativa contempla cuatro niveles con dos grupos en 1º (mejora conseguida durante este curso), uno en 2º, uno en 3º y uno en 4º. Se cuenta con dos grupos de diversificación, en 3º y 4º ESO.

Desde 2022 el instituto no se organiza exclusivamente en torno a la Educación Secundaria Obligatoria, ya que desde ese curso cuenta también con el Ciclo Formativo de grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería. En este año se han implantado, además, las enseñanzas de Bachillerato (en su modalidad general) y dos nuevos ciclos formativos, CFGM de Farmacia y Parafarmacia, y CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia, asociados a las familias de Sanidad y de Servicios Socioculturales y a la Comunidad respectivamente.

La jornada lectiva comienza a las 8:30 h. y termina a las 13:55 h. de lunes a viernes, repartida en 6 periodos lectivos de 50 minutos de duración, con un recreo de 25 minutos a las 11h de la mañana. Se mantiene la consecución de las clases sin el descanso de los 5 minutos.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se realizan los miércoles preceptivamente una vez al mes a las 14:00h y los Claustros se celebrarán los martes a partir de las 14:00 h; las reuniones de los tutores, de los departamentos y del equipo directivo están fijadas dentro de la jornada lectiva. Cuando sea necesario convocar reuniones con carácter de urgencia, podrán tener lugar cualquier día lectivo de la semana a la hora del recreo o a partir de las 14:00 horas.

De lunes a viernes, en horario de mañana (de 12:00 a 14:00h) y en horario de tarde (de 14:00 a 22:00h), tienen lugar las labores de limpieza cuyo servicio está a cargo de la empresa FISSA.

El instituto lleva 18 años funcionando como tal, y van siendo necesarias obras de mantenimiento más costosas como la sustitución de las ventanas, la mejora de la red de desagües y el tratamiento contra las termitas.

El centro cuenta con aulas suficientes para que cada grupo tenga su propia clase, aunque durante este curso se han realizado cambios sustanciales por las nuevas enseñanzas. Se cuenta con Laboratorios de Biología y Geología, Física y Química, aula de Educación Plástica, aula de Tecnología, dos salas de Informática, un aula de apoyo (para Educación Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), un gimnasio y canchas deportivas en los dos patios exteriores, así como servicio de cafetería. Es conveniente ir renovando y dotando de nuevos materiales y recursos, también TIC, a estas aulas especializadas en la medida en que el presupuesto para el funcionamiento del centro nos lo vaya permitiendo.

PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA
Taller de Tecnología	Aulas de 2º ESO
Aula de Plástica	Aulas de 3º ESO
Conserjería	Aulas de 4º ESO
Salón de Actos	Aula de Bachillerato
Laboratorio de Biología y Geología	Aulas de DIVER
Laboratorio de Física y Química	Aula de Informática
Aula de Informática	Aulas de desdobles
Administración y Dirección	Aula de apoyo lingüístico
Aula de Música	Taller de Atención a personas en situación de dependencia
Biblioteca	
Sala de Profesores	PLANTA SEGUNDA
Sala de Reuniones	Aula de apoyos
Aulas de 1º ESO	Aulas de Ciclos Formativos
Departamentos	Aula ATECA (en proceso)
Gimnasio	Taller de Auxiliar de Enfermería
Cafetería	Laboratorio de Farmacia y Parafarmacia (en proceso)
EN LA PARCELA EXTERIOR ⇨ Aula de la Naturaleza y Huerto Escolar	

En el curso 20-21 se nos concedió la Certificación TIC Nivel 5, la cual volveremos a presentar este año. Por ello, durante el curso 21-22 se han instalado pantallas táctiles en todas las clases de referencia, y con las nuevas enseñanzas se requieren más recursos de estas características.

3. FINES Y VALORES

El objetivo fundamental de la Comunidad Educativa de Los Salados es la mejora de la calidad en el ejercicio de la Educación, entendida como proceso de maduración humana, que estimule el interés por el estudio y el espíritu crítico y de superación, y que fomente la integración social y la contribución intelectual y laboral del alumnado a la sociedad española.

El IES Los Salados, como Centro Público de Enseñanza que es, se declara aconfesional y manifiesta su respeto por la libertad ideológica y religiosa, y se compromete a velar por la dignidad de las personas, la defensa de los derechos individuales y el respeto de los derechos de los demás, para asentar los pilares de la convivencia en el centro.

El artículo 1 de la LOMLOE de 2020 establece el **derecho a la educación** y la obligación del sistema de asegurar este derecho garantizando una educación de calidad para todos los niños y niñas. Los principios y fines de la educación incluyen:

- La educación en derechos humanos (art.2b)
- La educación en valores de libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación (art.1 c).
- La educación para la paz y la no violencia (art. 1k, 2c y 2e)
- La educación afectivo-sexual
- La educación para solidaridad entre los pueblos (art.2e)
- La educación para la transición ecológica, la sostenibilidad y la justicia social (art.1r y art.2e)
- La educación intercultural (art.2g)
- La educación para la ciudadanía activa, crítica y responsable (art. 1l y art.2k).

La actividad educativa, basada en los principios constitucionales y de conformidad con las leyes vigentes, tendrá los siguientes fines:

1.- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

2.- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

3.- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.

Consideramos que el PEC no debe erigirse como una formulación de propósitos, sino trazar el rumbo que la institución debe seguir. Además, debe propiciar un análisis permanente de los objetivos propuestos, lo que generará modificaciones y mejoras.

A continuación, asumiendo los objetivos generales de los proyectos educativos para la mejora¹, especificamos aquellos que perseguimos en los distintos ámbitos de la gestión escolar:

¹ ORDEN EDU/1065/2014, de 10 de diciembre, por la que se regulan los proyectos educativos para la mejora en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 2. Finalidad y objetivos.

1. Los proyectos educativos para la mejora tienen como finalidad favorecer el proceso educativo del alumnado, a través de la intervención en los distintos ámbitos que incidan en los indicadores que cada centro se comprometa a mejorar, a partir de la realización de procesos de evaluación externos e internos.

2. Los objetivos de los proyectos educativos para la mejora son los siguientes:

- a) Incrementar el éxito escolar, académico y la adquisición competencial del alumnado, así como el conocimiento de otras lenguas y culturas, según la modalidad y, en su caso, la categoría de participación.
- b) Favorecer la continuidad del alumnado en su formación post-obligatoria.
- c) Propiciar actuaciones que faciliten y mejoren el clima de convivencia del aula y del centro.
- d) Implicar a las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando su participación en la vida escolar y el apoyo a las actuaciones realizadas desde el centro, según la modalidad y, en su caso, la categoría de participación.
- e) Implementar modelos de organización que favorezcan el trabajo colaborativo de equipos docentes y las estrategias organizativas y de gestión de recursos orientados al logro de los compromisos de cada centro.
- f) Impulsar el emprendimiento entre el alumnado mediante actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y la capacidad de creación de proyectos, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante mediante la iniciativa individual y colectiva.

3.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Adquirir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, estéticos y artísticos e interrelacionarlos a través de las distintas áreas para lograr aprendizajes significativos.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, esfuerzo personal y compromiso en el trabajo.
- Potenciar actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales.
- Atender las necesidades específicas de cada alumno y sus posibilidades.
- Fomentar la capacidad de observación y el espíritu crítico.
- Ofrecer servicios Psicopedagógicos necesarios para garantizar la orientación vocacional y profesional.
- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la labor docente.
- Programar cursos de actualización tecnológica en colaboración con empresas e instituciones.

3.2. ÁMBITO ACADÉMICO

Uno de los problemas con los que nos enfrentamos, como ocurre en los demás centros de Castilla y León, es el del fracaso escolar. El número de alumnos que continúa con sus estudios hasta 4º, desciende en 3º curso en un tercio, pues aquellos que han repetido 1º y 2º, al cumplir los dieciséis años abandonan el centro sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Del análisis de los resultados de cursos anteriores, podemos deducir las siguientes causas como factores que influyen en el fracaso escolar: la pertenencia a minorías étnicas o de emigrantes sin integración, la percepción familiar de que la educación no tiene cabida o no se le da toda la

importancia que debiera en la preparación a la vida adulta de los hijos, o un ámbito afectivo poco idóneo en el núcleo familiar.

Estos hechos complican la enseñanza en el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º ESO), con muchos alumnos «de aluvión», traídos por el sistema por imperativo legal, y del que desaparecen tras cuatro años, en muchos casos, para no volver a él. Por ello, la nueva Formación Profesional Básica es una vía de salida que da respuesta a estos alumnos que no quieren seguir una enseñanza ordinaria sino que buscan una salida laboral con el aprendizaje de las destrezas propias de las distintas familias profesionales.

La escuela del futuro debe combinar lo artesanal con lo experimental y lo manual junto con lo tecnológico, ya que la tendencia es hacia una escuela cercana a la realidad cotidiana, donde los alumnos no se ciñan sólo al libro de texto sino que trabajen desde la actualidad que contemplan los medios de información, el cine, las exposiciones o los descubrimientos científicos. Tal vez en esa desconexión radique parte de la desmotivación de los alumnos. Por ello, el contenido de las actividades debe estar contextualizado, aportando conocimientos útiles para dar respuestas ante nuevos problemas y situaciones de la vida cotidiana. De ahí los nuevos retos a los que se enfrenta el profesor, optando por cambios metodológicos y de relación con los alumnos, intentando seducir a unas generaciones de “nativos digitales” cuyas motivaciones e intereses son muy diferentes de generaciones anteriores, buscando otros escenarios físicos y virtuales, aparte del propio centro, para realizar los aprendizajes.

- Seguir mejorando el rendimiento académico de los alumnos e impulsar el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo en un clima de convivencia adecuado.
- Mantener y mejorar el Plan de Acogida durante las primeras semanas del curso con mayor atención a los alumnos de 1º ESO y el profesorado recién llegado se familiaricen con las instalaciones y adquieran los hábitos de comportamiento y trabajo que lideran nuestra visión de la Enseñanza.
- Dentro del Plan de Acción Tutorial, seguir insistiendo en la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. Mantener como obligatoria la Agenda Escolar del centro para crear rutinas de gestión de las tareas y comunicación puntual con las familias.

- Búsqueda de estrategias para integrar a los alumnos desmotivados, que son la principal fuente de conflictos.
- Mantener el control puntual de faltas de asistencia a clase y comunicación inmediata a las familias y potenciar entre ellas el uso del programa StilusFamilias que agiliza esta información. Así mismo, se informará a la Administración de las ausencias injustificadas a través de la aplicación del Protocolo contra el Absentismo escolar.
- Fomentar la aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todas las áreas y motivar al profesorado para su uso a través del Plan TIC de centro.
- Facilitar el acceso de los alumnos a los medios informáticos poniéndolos a su disposición en horario lectivo y durante el recreo.
- Consolidar la cultura de resolución pacífica de conflictos mediante la formación de alumnos mediadores y el fomento de actitudes de diálogo entre iguales y diferentes.
- Búsqueda de soluciones a conductas disruptivas que distorsionan la convivencia, a través de actividades beneficiosas para la comunidad y de procedimientos de acuerdo abreviado frente a la incoación de expedientes disciplinarios.
- Formar al profesorado en técnicas de resolución de conflictos.
- Difusión del RRI entre todos los miembros de la Comunidad educativa, especialmente entre los alumnos de 1º ESO a través de las tutorías.
- Aprovechar la riqueza que supone la diversidad de origen de nuestros alumnos (alumnos de distintos pueblos e inmigrantes de distintos países) y realizar actividades para fomentar el conocimiento de otras culturas.
- Seguir promoviendo la Animación a la Lectura dentro del Plan de Lectura de centro y aprovechando la actividad del Bibliobús (que este año está suspendida debido a la pandemia), y participar en las Jornadas de Fomento de la Lectura, "Lugares de Libro", que organiza bianualmente la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

- Planificar de forma equilibrada la realización de actividades complementarias y extraescolares de carácter cultural, deportivo y de convivencia, potenciando los intercambios escolares con centros nacionales y europeos, y seguir participando activamente en planes y proyectos promovidos por la Consejería, a pesar de que exigen gran esfuerzo y dedicación de toda la comunidad.
- Consolidar el desarrollo del Plan Director mediante charlas sobre la educación afectivo-sexual, consumo responsable, nutrición equilibrada y salud, drogodependencias y alcoholismo, igualdad entre sexos, prevención del acoso escolar y violencia de género, riesgos de Internet y uso responsable de las Nuevas Tecnologías, etc.
- Potenciar los valores de respeto, tolerancia, participación, cooperación y solidaridad, ya que el alumnado va a interiorizar esencialmente lo que viva o perciba.
- Revisión bianual del PEC para adecuarlo al contexto del Centro y evaluación del mismo para detectar sus deficiencias y corregirlas a partir de las propuestas de mejora que planteen los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

3.3. ÁMBITO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se observa que la participación e implicación en la vida del Centro sigue siendo susceptible de un mayor grado de compromiso por parte de algunos sectores de la comunidad educativa.

De los 40 profesores que integran el claustro del IES, menos de un 20% reside en Benavente durante el curso, lo cual no impide la participación de aquellos a quien interesa en actividades de formación o complementarias con el alumnado, ya que se facilita con un horario conveniente. Sin embargo es susceptible de mejora la participación de las familias en la vida del centro.

En cualquier caso, seguiremos promoviendo la participación, implicación y coordinación de los distintos sectores de la comunidad educativa con los siguientes objetivos:

- Preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural.

- Formar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la formación para la Paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- Establecer vías para la participación activa de padres, madres y alumnado.
- Informar y consultar a cada estamento en aquellas actuaciones que les afecten
- Facilitar el uso de las instalaciones del centro en horas extraescolares (Biblioteca, Gimnasio, etc)
- Fomentar el asociacionismo deportivo, cultural y social del alumnado.
- Apoyar el trabajo de los tutores, facilitándoles los medios necesarios para que desarrollen con motivación y eficacia su tarea.
- Reuniones mensuales con la Junta de Delegados, a fin de conocer sus problemas e inquietudes, buscar soluciones conjuntas y recoger propuestas de mejora.
- Conseguir un ambiente de trabajo profesionalizado y motivador mediante la puesta a disposición de la Comunidad Educativa de los materiales y medios informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Máxima difusión de las actividades de formación para la realización de proyectos y programas pedagógicos innovadores y apoyo para su asistencia.
- Promover la participación del AMPA y el aumento de miembros en ella, así como su colaboración con el Instituto mediante la celebración de reuniones trimestrales con su Junta Directiva para establecer un mayor conocimiento de temas de interés mutuo.

3.4. ÁMBITO DE LOS PROCESOS, PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

- Difundir el Plan de Formación encaminado a dinamizar el centro, poniendo a disposición del profesorado herramientas y estrategias de actualización científica, didáctica y profesional, enfocándolo hacia las nuevas metodologías basadas en trabajos colaborativos, por proyectos y en el uso de las TICs.

- Utilizar los medios informáticos en el control de faltas de asistencia de alumnos y profesores y en la generación de documentos como notas de evaluación, actas, certificados, listados ...
- La gestión administrativa, económica y académica está informatizada y se apoya en los programas oficiales IES2000, GECE2000 y Stilus, y el generador de horarios GHC.
- El equipo directivo y buena parte del claustro hace uso diario de las herramientas de Microsoft que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición del profesorado: correo Outlook, espacio virtual OneDrive, Calendario, aplicación Teams, etc; así como de otras aplicaciones que mejoren la coordinación como "Trello" o Padlet.
- Administrar de forma equilibrada las partidas presupuestarias, determinando prioridades en equipos y materiales que redunden en una mejora de la labor educativa.
- Mantener la periodicidad de las reuniones de la CCP para debatir y tomar acuerdos sobre temas pedagógicos y educativos.
- Establecer reuniones semanales entre los miembros del Equipo Directivo para revisar los procesos, analizar el funcionamiento del Centro y tomar acuerdos sobre la organización y gestión del Instituto. Se procederá de igual forma con la Jefa del Departamento de Orientación para el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional, con la Coordinadora de Convivencia para la resolución de conflictos y con la Jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares para la organización y distribución equitativa de las mismas temporalmente y entre los diferentes niveles.

3.5. ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Las actividades culturales en el instituto, y fuera de él, en colaboración con entidades o instituciones locales deben mantenerse o incrementarse, si se quiere lograr una mayor proyección de la vida escolar en la sociedad de Benavente y su comarca.
- Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.
- Fomentar la participación de los profesores, padres, madres y alumnado en la gestión del Centro de la siguiente manera: los profesores a través

del Claustro, Departamentos pedagógicos, CCP, Consejo Escolar. Los padres a través del AMPA y representantes en el CE. El personal laboral y administrativo a través de sus representantes en el Consejo Escolar. El alumnado a través de la Junta de Delegados y su representante en el CE.

- Favorecer la continuidad de enseñanzas en nuestro centro con alumnos procedentes de otros centros para cursar enseñanzas post-obligatorias.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- Colaborar en las actividades promovidas por asociaciones y entidades culturales, con el visto bueno de la Dirección Provincial.
- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación interna del centro y de él hacia el exterior.
- Proporcionar apoyo administrativo al profesorado.
- Aplicación de las herramientas tecnológicas más actuales en la gestión académica y administrativa del centro.

3.5.1. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Entre otros, cabe destacar nuestra actividad con la participación en:

- Stilus, Aula Virtual Moodle.
- Plan de Acogida para los alumnos de 1º ESO, resto de niveles y profesorado.
- Programa RELEO+
- Plan de Lectura de Centro y jornadas de Fomento de la Lectura.
- Plan de Convivencia: Formación sobre mediación para alumnos y profesores-
- Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad escolar
- Actividades de Colaboración Transnacional, Erasmus+
- Programa de inmersión lingüística en Almazán (Soria), en el Centro de Educación Ambiental de Viérnoles (Cantabria), en Rutas Científicas y Literarias, en el Programa de Pueblos Abandonados... en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- Plan TIC
- Mantenimiento del nivel de certificación TIC: nivel 5
- Seminarios online relacionados con la prevención y uso seguro de Internet para alumnos y familias.
- Plan de Formación Permanente Del Profesorado (comenzado el año 2024, hasta el 2026)
- Plan de Frutas, Hortalizas y Leche
- Plan de convivencia: premio a la clase más responsable.
- Plan PROA+ (que se empezó a desarrollar a partir del curso 21-22)

3.6. ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS RECURSOS MATERIALES

Nuestra actuación en este apartado ira encaminada a:

- Potenciar el aprovechamiento del espacio natural en el que se encuentra el centro mediante el equipamiento necesario para los trabajos de horticultura y cuidado del medio ambiente.
- Asentar la implantación de la FP en el centro mediante el fomento de su conocimiento por parte de toda la localidad y municipios cercanos así como de la modalidad de bachillerato que se imparte en el centro.
- Continuar con la dotación de equipos informáticos (especialmente en lo referido al laboratorio de idiomas) y con la formación del profesorado en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y mantener el nivel de Certificación CoDiCe TIC 5.
- Concluir el saneamiento de todas las paredes y techos del centro, especialmente se requiere una reparación en este aspecto del gimnasio.
- Eliminar los malos olores de los sanitarios de la planta baja, ya que se dispersan por todo el hall y no causan buena impresión.

3.7. ÁMBITO DE PROYECCIÓN EXTERNA DEL CENTRO

- Seguir manteniendo las reuniones periódicas de coordinación con los Equipos Directivos de algunos Centros de Primaria, para tener un conocimiento puntual de los alumnos que nos llegan, así como para coordinar aspectos del currículo entre 6º de Primaria y 1º de Secundaria.

- Visitar los colegios de Primaria de Benavente y comarca para informarles de la oferta educativa, material y curricular que poseemos.
- Contacto con el AMPA de estos Colegios de Primaria.
- Acercar el centro a las familias, instituciones y empresas locales y comarcales, a través de la difusión de información por la página Web del Instituto y redes sociales como Instagram, X y Facebook, dando a conocer la actividad desarrollada y los documentos curriculares.
- Acercar el Centro al entorno facilitando la visita de padres y alumnos a sus instalaciones mediante Jornadas de Puertas Abiertas, etc.
- Invitar a la Comunidad Educativa a participar en actos organizados en el Centro, charlas, exposiciones, ceremonia de graduación, etc.
- Difusión en la prensa local y provincial de experiencias o actuaciones innovadoras en las que participa el centro, previo visto bueno de la Dirección Provincial.
- Difusión y recopilación en la página web del centro de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso.

El IES Los Salados cuenta con una Sección Bilingüe en Inglés que se puso en marcha el curso 2007-2008, siendo pionero en la implantación de esta metodología. Los alumnos la eligen voluntariamente desde 1º de ESO, y el currículum lleva adscritas ciertas asignaturas que se imparten en inglés: Plástica y Tecnología en 1º, 3º, y Cultura Clásica y Música en 2º y dos optativas en 4º. Intentaremos fomentar su consolidación, dándole un carácter más destacado, animando e informando a los padres de la importancia de un segundo idioma en la proyección del futuro profesional de sus hijos, así como la participación en Proyectos de Intercambio, o Proyectos Europeos (ERASMUS +) como el que tenemos ahora, esencial en la proyección del carácter abierto y colaborativo del centro, por el que estamos apostando.

3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consideramos de suma importancia el desarrollo de actividades extraescolares que complementen la formación recibida por los alumnos dentro del aula. Dichas actividades deben perseguir dos objetivos prioritarios:

1. Formativo: se trata de conseguir la mayor integración y socialización del alumno dentro de su grupo, consolidando su formación democrática y responsable.

2. Cultural: las actividades extraescolares serán el complemento cultural que ilustre y amplíe la información que el alumnado recibe en el aula, mediante el contacto directo con el entorno cultural próximo o lejano.

La realización de estas actividades, dado su carácter no obligatorio, dependerá del interés e implicación del alumnado en ellas, y de su buen comportamiento, así como de la confianza y apoyo de las familias al profesorado. Al formalizar la matrícula, los padres darán el consentimiento genérico para que sus hijos participen en cuantas actividades extraescolares se propongan a lo largo del curso. Así mismo, las familias serán informadas puntualmente de la actividad programada mediante una nota informativa que se entregará a sus hijos/as.

Estos objetivos se concretan en los documentos destinados a tal fin, que son: La Programación General Anual (PGA), que será valorada por todos los sectores durante el mes de octubre, y el Reglamento de Régimen Interior (RRI), que se aprobará en la sesión del consejo escolar de octubre.

4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS EN LAS DIFERENTES MATERIAS

La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas en las diferentes materias se realiza en las correspondientes Programaciones Didácticas y se concreta a nivel de centro en la Propuesta Curricular.

En la primera reunión del claustro se proporciona a los profesores nuevos un “pen-drive” con la toda la información necesaria para ejercer adecuadamente sus funciones pues está clasificada de acuerdo con los cargos a desempeñar. La misma información se aloja en el espacio IES LOS SALADOS de OneDrive donde, además de estar siempre a mano, se actualizará durante todo el curso con actas y cuánto pueda ser de interés para los docentes.

Mensualmente se realizará el seguimiento y valoración de las Programaciones didácticas en las reuniones de la CCP.

Trimestralmente se analizarán y valorarán los resultados de la evaluación correspondiente utilizando la ficha que se adjunta en el **Anexo I. Seguimiento de las programaciones.**

5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Nuestra intención es conseguir un Centro Escolar de Calidad, y para ello, se requiere el esfuerzo de todos, ya que no hay atajos a la excelencia. La LOMLOE contempla como uno de los objetivos prioritarios la mejora de la calidad de la enseñanza. Entendiendo que hay que preparar a nuestros alumnos para los nuevos avances que la sociedad actual demanda, facilitando el acceso a la educación y la consecución del título de Graduado en ESO, siendo este título imprescindible para acceder al mundo laboral. Por otro lado, el Programa de Diversificación Curricular favorecerá la adquisición de conocimientos en las materias instrumentales cuando el alumnado lo requiera.

Dentro de las medidas de mejora se establecen las siguientes actuaciones:

1. Mejorar los resultados académicos de los alumnos, así como el porcentaje de titulación, y promover otras vías de estudio para los alumnos con dificultades (DIVERSIFICACIÓN) o desmotivados (FPB), haciéndose necesaria la búsqueda de nuevas estrategias con el fin de incrementar la matrícula como la implantación de un Ciclo Formativo de grado medio.
2. Reuniones programadas con los centros de Primaria para recabar información sobre el alumnado de 6º, con el fin de planificar su incorporación al centro y facilitar la transición de Primaria a Secundaria (Plan de Acogida).
3. Potenciar la sección Bilingüe con la oferta de nuevas asignaturas.
4. Reuniones informativas con las familias del alumnado, sobre todo con aquellas cuyos hijos/as se incorporan por primera vez al centro, en la que aceptarán y rubricarán el compromiso de implicarse en la labor de educación de su hijo/a.
5. Promover la participación y complicidad del AMPA como nexo de unión aglutinador entre la familia y la escuela.
6. Eliminar las barreras existentes entre la escuela y el mundo exterior promoviendo relaciones de colaboración con empresas e instituciones locales y comarcales.
7. Controlar las dependencias del Centro, los pasillos y zonas comunes para garantizar la disciplina, el orden y la puntualidad. El control de

entrada y salida del alumnado asegurará la permanencia de éste durante el horario escolar.

8. Aplicar el reglamento en materia de convivencia (RRI, Decreto de Derechos y Deberes,...) con el propósito de solucionar los problemas en el menor tiempo posible, siendo ejemplarizantes y con efecto propedéutico para evitar que se repitan.
9. Dinamizar la biblioteca utilizándola como un espacio idóneo no sólo para leer, sino para el discurso y el debate, pues muchas veces, se deja de lado la oratoria, obviando la importancia de ir preparando a nuestros alumnos para expresarse en público con cierta desenvoltura.
10. Seguir colaborando con el servicio de Bibliobús en el Plan de Fomento a la Lectura y de la comprensión lectora, y el préstamo de libros.
11. Implicar a todos los departamentos en la realización de un Plan de Lectura de centro de forma conjunta.
12. Favorecer las salidas al extranjero, vía intercambios escolares, estancias formativas (3º y 4º ESO y Bachillerato), viajes culturales o mediante programas de inmersión lingüística, aprovechando todos los recursos que ofrecen las Administraciones (Programas de Intercambio con la Región de Canadá y de Grenoble, ERASMUS +).
13. Mantener Certificación TIC 5 para poder reivindicar la ampliación de los equipos informáticos.
14. Respaldar los Programas de Innovación Educativa (PIE), apoyando y agradeciendo el trabajo de los profesores implicados en los mismos, valorando su dedicación y entrega.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Antes de hacer nada debemos saber *donde estamos* para ver *donde queremos llegar*. Por ello, para que puedan progresar las iniciativas de autoevaluación debemos tener siempre presente:

- Que la gestión directiva puede mejorar con las propuestas y un talante de disposición a corregir colegiadamente los errores.

- Que la evaluación está al servicio de esa institución escolar, enmarcada y centrada en los objetivos, planes, proyectos y conflictos del propio Centro.
- Que todos los participantes están comprometidos en la definición de los criterios de evaluación, sintiendo como suyos los que se elijan o adopten como patrón de calidad.
- Que el proceso evaluador no es un elemento aislado, sino que está integrado en los distintos momentos de definición o revisión del plan directivo.
- Que tanto el plan de autoevaluación como sus conclusiones han de ser interpretados desde una perspectiva realista y prudente. Las organizaciones no cambian de un día para otro y requieren procesos de reflexión, de crisis y de maduración que cristalizan sólo con esfuerzo y tiempo.
- Que, en caso de duda, se pueda solicitar ayuda externa que favorezca la toma de decisiones.

La evaluación del grado de desarrollo y cumplimiento del PEC que se presenta se llevará a cabo bianualmente, precediéndose del siguiente modo: se pedirá a los Departamentos Didácticos que, junto a la Memoria Final, adjunten una evaluación del grado de cumplimiento del proyecto; así mismo, se pedirá la misma evaluación a todos los miembros del Consejo Escolar, Junta de Delegados y Junta Directiva del AMPA, y el propio Equipo Directivo hará una autoevaluación tanto de su actuación como del grado de consecución de los objetivos programados. Las conclusiones más relevantes que aporten estos Informes se incluirán en la Memoria Final de curso, así como las propuestas de mejora que sean necesarias.

Optaremos por la autoevaluación de las cuatro dimensiones que consideramos básicas para determinar la calidad de un servicio educativo: *eficacia, eficiencia, calidad y funcionalidad*.

Indicadores a autoevaluar para cada criterio:

Evaluación de la eficacia	Evaluación de la eficiencia	Evaluación de la calidad	Evaluación de la funcionalidad
- Planificación - Organización - Coordinación - Gestión - Información - Evaluación	- Rentabilización de esfuerzos y tiempos - Aprovechamiento de los recursos - Convivencia	- Liderazgo - Trabajo en equipo - Motivación - Comunicación - Autoanálisis - Búsqueda de calidad	- Satisfacción - Respuesta a las necesidades - Relaciones externas - Gestión

7. MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Uno de los objetivos primordiales que se plantea el IES Los Salados dentro del PEC es la integración de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Sin la colaboración conjunta del binomio familias y profesores resultan inútiles todos los esfuerzos humanos y materiales utilizados en la educación, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

Para la mejora de la calidad educativa, la nueva Ley de Educación, LOMLOE, alude a la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Creemos imprescindible su implicación y cercanía para mejorar el rendimiento escolar del alumnado. Por ello las familias han de firmar un documento por el que se comprometen a mejorar la comunicación con el centro en aras de garantizar un adecuado progreso educativo de sus hijos y la mejora del clima de convivencia.

Así mismo, la ley prevé la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa a través del Consejo Escolar (CE) o las tutorías, tanto con alumnos como con padres.

El CE es un órgano en el que se encuentran representados todos los miembros de la Comunidad Escolar: Equipo Directivo, profesorado, personal administrativo, alumnado, padres y madres, y el representante del ayuntamiento. Se establece la convocatoria de una reunión por trimestre, más las que se consideren necesarias para tramitar asuntos urgentes. Además, se reúnen frecuentemente las Comisiones –de Convivencia, Economía y Asuntos Urgentes- donde se tratan temas específicos.

El **Consejo Escolar Municipal**, surge como órgano de consulta municipal para:

- Cumplir las disposiciones municipales que afecten a temas educativos
- Distribuir adecuadamente y con arreglo a las necesidades específicas, las cantidades asignadas a Educación en los Presupuestos Generales Municipales.
- Actuar conjuntamente con el Ministerio de Educación y la Administración Autonómica, o Regional, en materia educativa.

Los **profesores-tutores** sirven de enlace entre padres/madres, alumnos, y otros profesores. Entre sus funciones destacan las de organizar y coordinar las sesiones de evaluación, velar por el buen desarrollo del proceso educativo de su grupo de alumnos, orientar y asesorar a los alumnos e informar a los padres de la marcha académica de sus hijos. Cada grupo de alumnos tiene asignado un profesor-tutor que dispone en su horario de una hora semanal para atender a los alumnos y desarrollar el Plan de Acción Tutorial, y otra para concertar entrevistas o visitas de padres. Es muy importante que las familias estén en contacto con los tutores de sus hijos a lo largo de todo el curso, concertando la entrevista con el tutor con antelación para que éste pueda recabar la información del resto de profesores. La ley de Educación hace preceptivas las tutorías en gran grupo, pudiendo establecer una por trimestre, coincidiendo con la entrega de notas, y otras con carácter individual, cuando se consideren necesarias.

Por otra parte, contamos con el **Dpto. de Orientación** para la atención de padres, alumnos y comunidad escolar en general. La orientadora está a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa para cualquier consulta que se desee realizar.

Otras acciones y órganos destacables son:

- La **Junta de Delegados**, que es reunida periódicamente por el Equipo Directivo, como medio transmisor de información a los alumnos.

-La hora semanal de **Tutoría**, en la que el tutor intenta resolver los posibles conflictos y problemas que pueden surgir en el grupo-clase.

8. COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y LOS PROPIOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO

Creemos imprescindible la implicación de las familias para mejorar el rendimiento escolar del alumnado, y para conseguirlo el Centro fomentará y facilitará:

-Reuniones de padres/madres con el Equipo Directivo y con el tutor a comienzo de curso

-Aceptación del compromiso, seguimiento y revisión.

-Reuniones de Orientación: padres/madres, orientadora, tutores y jefatura de estudios

-Horario fijado semanalmente de Atención a Padres y a Alumnos de la orientadora

-Entrevistas concertadas de padres/madres con todo el profesorado, tutor o no, cuando sea necesario.

-Utilización del programa Stilus para enviar notificaciones a los padres.

-Horario diario de atención de Secretaría al público.

-Información en Conserjería y en los tableros de anuncios.

-Boletín informativo al alumno y su familia con las calificaciones y observaciones, en cada evaluación.

-Consentimiento con la propuesta del Consejo Orientador.

-Circulares del Equipo Directivo dirigidas a las familias.

-Reunión de Delegados

A comienzo de curso todas las familias firmarán un documento por el que se comprometen a colaborar con el centro en todo lo que concierne a la educación de sus hijos (dicho documento se encuentra incluido dentro de la carpeta llamada Anexos PEC: **Anexo II. Compromiso de las familias**).

9. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO. RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

-El departamento de Orientación se pondrá en contacto con los CEAS en casos de absentismo y de alumnos con situaciones de desventaja.

-Asistencia a actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento de Benavente

-Participación en los talleres o charlas organizadas en la Escuela de Padres promovida por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento.

-Coordinación con centros de primaria, especialmente con el CEIP Los Salados.

-Colaboración con el CFIE de Benavente.

- Colaboración con Viveros Asprosub.

-Información de la oferta educativa en centros de Primaria.

-Representación del centro en el Consejo Escolar Municipal.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se adjunta como anexo a este documento la Propuesta Curricular de la ESO y Bachillerato. En FP, debido a la implantación de nuevas enseñanzas, se está en proceso de realización.

11. PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS

En la carpeta llamada de planes y programas incluidos en el PEC se adjuntan los siguientes (los señalados se encuentran en la PGA):

- ✓ **RRI**
- ✓ **PLAN DE CONVIVENCIA**
- ✓ **PLAN DE IGUALDAD**
- ✓ **PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO**
- ✓ **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- ✓ **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- ✓ **PLAN DE ACOGIDA (PGA)**
- ✓ **PLAN DE LECTURA (PGA)**

- ✓ **PLAN DIGITAL**
- ✓ **PROYECTO BILINGÜE**

12. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Consideramos que para el buen desarrollo del proceso de enseñanza debemos evaluar no sólo los aprendizajes de los alumnos sino también los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

Actuaciones e instrumentos para realizar la evaluación del proceso de la práctica docente:

- **Ficha mensual de seguimiento de las programaciones didácticas.**

La ficha se entregará en Jefatura de Estudios y en la reunión de la C.C.P. de cada mes se analizará el desarrollo de las programaciones en los siguientes aspectos:

- Contenidos (grado de consecución)
- Principales dificultades.
- Medidas adoptadas.
- **Análisis y valoración trimestral de los resultados de la evaluación.**

Jefatura de Estudios realizará un informe que presentará en la CCP para su valoración y análisis.

- **Informe de los Departamentos.**

En aquellos grupos con evaluación negativa en más de un 40% en una determinada materia (o el porcentaje determinado por inspección educativa), el Departamento correspondiente realizará un informe con análisis de causas y propuesta de medidas.

- **El Claustro de Profesores analizará trimestralmente los resultados de cada evaluación.**
- **El Consejo Escolar analizará trimestralmente los resultados de cada evaluación.**
- **Memoria final.**

Cada profesor cumplimentará una ficha cuyos resultados se incluirán junto con los resultados finales en la valoración final de la Memoria Anual del Centro.

En la evaluación del proceso de enseñanza se tendrán en cuenta:

- a. La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- b. El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de una adecuada convivencia.
- c. La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.

La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.

Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.

Las actividades de orientación educativa y profesional.

La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.

La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes legales.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

13. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa en:

- ✓ **Página web del centro**
- ✓ **En el centro como material impreso**

14. CONSTANCIA DE APROBACIÓN

El presente Proyecto Educativo ha sido aprobado por el claustro de profesores (en sus aspectos educativos) en reunión celebrada con fecha **28/10/2025**, quedando constancia de ello en el acta correspondiente.

El Consejo Escolar aprueba el Proyecto Educativo en reunión celebrada a fecha **29/10/2025**.

En Benavente, a 29 de octubre de 2025